

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUSELLER S. A.

En concordancia con la Ley de Compañías y demás disposiciones de la Superintendencia de Compañías, cumplo presentarle el siguiente informe de comisario de la Compañía **CONSTRUSELLER S. A.** Para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017.

La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes disposiciones legales estatutarias y reglamentarias relacionadas con la administración de la compañía.

Con relación a los estados de la compañía estos concuerdan con las cifras registradas en los libros contables generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables en el Ecuador.

Atentamente

SR. LUIS FLORES LAAZ
COMISARIO